

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Chaparral Tolima, veinte de agosto de dos mil veinte.

Rad.- 2016-00014

Visto el anterior memorial, se reconoce personería legal, amplia y suficiente al abogado JOSE ELBERTH VERA ANGULO para actuar como apoderado judicial del doctor OSCAR IVAN MENDEZ PARRA en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE.

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:
Chaparral, 21 de agosto de 2020. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No._____.
La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.